

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes marzo del 2017, a las once horas, en el domicilio de la compañía WORKSTAR S.A. ubicada en Provincia: GUAYAS / GUAYAQUIL / SUCRE / AV. MACHALA 2218 Y HUANCABILCA - CAPITAN - NAJERA, se reúne la Junta General, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) DELGADO GARCIA FRANCISCO EVANAN, por sus propios derechos, propietario de diez acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diez votos; y,
- 2) DELGADO GARCIA MIGUEL GREGORIO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos noventa votos.

La junta designa para que presida la sesión el señor PIÑA SANCHEZ MANUEL ESTEBAN, y actúa como secretario el señor Adrián Murive López. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías, y una vez que el secretario ha formulado la lista de asistentes, de conformidad con el art. 239 de la misma ley, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

Acto seguido la junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día que hace referencia al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada, contando con la excusa del Gerente General. -

Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales a la Junta resuelve que por unanimidad aprobar los EF de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad. -

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico 2016 no existió utilidad porque no hubieron movimientos porque se decidió poner en pausa a WORKSTAR S.A. y activar otras compañías de la misma Corporación. En todo caso se cumple con los informes como la ley así lo establece.

Inmediatamente se entra a conocer el **quinto punto** para lo cual el presidente da a conocer que se debe nombrar y designar al comisario para el próximo ejercicio económico. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017 al señor INCI. COMERCIAL. Adrián Murive López.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. -

CERTIFICO. - Que el contenido de la presente acta es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 05 de marzo del 2017.

Adrián Murive L.
Secretario

Piña Sánchez Manuel Esteban
Presidente de la Junta

Delgado García Francisco Evanan
Accionista

Los accionistas

Delgado García Miguel Gregorio
Accionista